

ALBERGUE Y COBIJO
Jornadas sobre migración en México
Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED (CEME)
Martes 3 de octubre de 2017
Auditorio del Instituto Mora, Ciudad de México
“Más allá del muro, el fenómeno de la migración en la frontera norte de México;
deportaciones, retorno, menores no acompañados, delincuencia organizada”, mesa 2
Fr. Raúl Vera López, O.P.

1. Hace un mes tuve la oportunidad de participar en una mesa de trabajo de una reunión latinoamericana preparatoria al Pacto Mundial, y ahí en Santiago de Chile comenté la urgencia de tomar acciones más allá de las buenas voluntades de la comunidad política, de la academia y de la sociedad civil para alcanzar una migración segura, ordenada y regular. Definitivamente que se debiera actuar con ética y sensibilidad, además de transparencia, rendición de cuentas y un apego profundo al derecho internacional. Pero decía yo entonces, que las prácticas que aseguren los derechos fundamentales de quienes son forzados a migrar deben ubicarse tanto en los países de origen, como en los de tránsito, de destino y en los de retorno, pues las posibilidades a desarrollar una vida digna deben encontrarse en cualquier Estado, y en todos ellos, deben encararse las causas y nombres de las causantes que producen de manera sistemática la violencia y la pobreza.

2. Repito ahora lo que compartí entonces: “La expulsión de las personas de la comunidad social y política que debería darles la oportunidad de crecer y desarrollarse, tiene sobre todo una raíz económica. El modelo económico impuesto en la mayor parte de las regiones del planeta, es un factor fundamental para forzar la migración porque dentro de él, deliberadamente, las políticas públicas de desarrollo y de acceso a la vida digna, van dirigidas a una mínima parte de los pobladores de la mayoría de las naciones. Esto quiere decir que se genera una estructura política, económica, cultural y social de desgaste desproporcionado para la vida humana de la mayoría de la población del mundo actual. En estas condiciones, la dinámica del empobrecimiento acelerado y por lo tanto de la desigualdad creciente, que es una de las raíces más serias para la producción de la violencia, seguirán multiplicándose de manera exponencial. La esencia de la organización política del mundo actual, capturada por los criterios de una economía que ha perdido el rumbo ético, ha borrado de sus objetivos a la persona humana con su preciosa e invaluable dignidad. La situación inhumana y cruel que padecen las y los migrantes y las y los refugiados en el mundo contemporáneo, constituye la denuncia más clarividente de los efectos nocivos que está provocando el extravío del modelo económico imperante. Las políticas que emergen de la obediencia ciega a este sistema, no sólo fomentan la exclusión, sino la desaparición completa de seres humanos, de donde surge la excusa para fortalecer el descrédito, el desprecio y cualquier tipo de fobias para que no haya lugar para ciertas personas en la tierra”. Hasta aquí la cita. En esta reunión preparatoria no se puso suficiente énfasis en el problema que representa un modelo económico hegemónico que favorece a la mínima parte de la población. Desde el punto de vista económico y político, la lectura que hago es que se presentan soluciones que prácticamente resultan un paliativo ante la dimensión del problema global que el sistema económico crea. Uno de los participantes de Naciones Unidas me expresó preocupado que tenía yo razón, “solamente estamos administrando la pobreza”, dijo.

3. Para empezar, las políticas migratorias debieran entenderse como no criminalizantes y que no permitieran el aumento del riesgo para quienes están migrando de manera forzada, pero más aún debieran considerar un mejor y mayor cuidado al tratarse de personas en situación de vulnerabilidad, sean mujeres, miembros del colectivo LGBTI, menores acompañados o no (pues

no siempre se favorecen ni el interés superior del niño, ni la promoción de la unidad familiar), personas con discapacidad, o víctimas de trata. Y debieran asimismo vincularse y asegurarse todos y cada uno de los derechos sin que se requiera alguna discrecionalidad o arbitrariedad para ello, pasando por la integridad y la vida, y el acceso a la justicia, o algo tan simple como la obtención del CURP (clave única de población para migrantes con estancias por razones humanitarias) que les permite acceder a otros derechos, pero también se debe ver por derechos como la identidad, la salud, la educación, el trabajo, que en ocasiones son olvidados para esta población.

4. De las cuestiones más serias que siguen repitiéndose en cuanto a las políticas migratorias, son las expulsiones arbitrarias, ya que las políticas son entendidas como de seguridad. Ante la falta de atención de los Estados que vinculan la seguridad humana con estos fenómenos, en los que incluimos el migratorio, el de desplazamiento forzado y el de refugio, predomina la respuesta agresiva por considerar a esta población como una amenaza. Sentir que esta situación de emergencia afecta la seguridad nacional, genera un impacto negativo en la aplicación del régimen internacional de protección de los derechos humanos de las y los migrantes, lo que obstruye también el acercamiento a ellos con base en los derechos de los pueblos y de las comunidades. En efecto, estas personas ya se salieron de su país de origen, no quisieron regalarle su trabajo a las filiales de las grandes industrias que se vienen a establecer a los países pobres, pues entienden que es un trabajo esclavo el que les ofrecen; entienden que es un insulto lo que nos están haciendo. El que se revelen contra el sistema injusto y sus cómplices, nuestro gobernantes, les hacen a ellos ser personas muy peligrosas para sus intereses.

5. La política de “detección, detención y deportación” aplicada en estos momentos a las y los migrantes mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos de América, se ha instalado en México, desde la política intervencionista del país del norte, por medio del Plan Mérida y del Plan Integral Frontera Sur. Ambas estrategias operadas por el Estado Mexicano logrando que desde el Suchiate hasta el Bravo, México sea un solo territorio fronterizo para los Estados Unidos.

6. Tales políticas contra la población migrante centroamericana y contra todas las personas que de diversas nacionalidades están en su paso por México, han tenido repercusiones por todo el territorio nacional donde se aplican las estrategias ya mencionadas de “detección, detención y deportación” contra todos ellos. Estas acciones, en lugar de garantizar canales seguros de migración con un enfoque integral de protección a derechos, son la excusa de vigilancia y monitoreo que funcionan como “redadas”, de manera tal que son ilegales, y con ellas se les criminaliza y se les dificulta su tránsito. Un claro ejemplo de ello es que la detención administrativa por razones relativas a la condición migratoria en México viola los principios de excepcionalidad, necesidad y proporcionalidad propios de las medidas de privación de la libertad, en esa brecha tan grande que existe entre la teoría y la práctica, lo que resulta en graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos y a los principios del debido proceso. Baste decir que las autoridades que les detienen, (sean migratorias, federales, estatales o municipales, pero sobre todo las migratorias), se “cubren” alegando que no están “detenidos”, al utilizar la palabra “asegurados” o “presentados”.

7. Esta práctica ha sido analizada y denunciada por el Comité de Naciones Unidas de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias en sus más recientes observaciones sobre México y lo externaron como una profunda preocupación, al conocer el alto número de medidas privativas de la libertad, en lugar de que se considere la detención como último recurso. Ellos confirman lo que denuncian nuestras casas del migrante, pues en las 58 estaciones migratorias que hay en México, además de hacinamiento generalizado,

“coincidentalmente” encontraron familias, mujeres embarazadas, víctimas de la trata, solicitantes de asilo y otras personas en situaciones de mayor vulnerabilidad y con necesidades especiales de protección.

8. En las observaciones finales al tercer informe periódico sobre México, este mismo Comité especializado menciona un incremento en la detención de niñas, niños y adolescentes, muchos de ellos no acompañados y de muy baja edad, y el porcentaje que da en ese aumento de 2011 a 2016 es de un 900%. Novecientos por ciento. Y siendo ello una violación de los derechos del niño y de su interés superior, sin excepción, recomienda con carácter de urgencia adoptar “todas las medidas necesarias para poner fin inmediato a la privación de libertad de niños, niñas y adolescentes así como de familias migrantes, garantizando en la ley y la práctica medidas alternativas adecuadas”. Pareciera que la única medida que saben tomar es la de detención de la población.

9. Las condiciones de las personas detenidas en estaciones migratorias y estancias provisionales en, también fueron conocidas a través de visitas In Situ por el Consejo Ciudadano para la Migración y verificaron que no garantizan correctas condiciones de vivienda, protección sanitaria y atención psicológica, desembocando muchas veces en graves daños para las personas alojadas. Aunado a lo anterior, el acceso a la información y a derechos, tales como la asistencia legal, la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, u otros, es obstruido por las autoridades migratorias, generando incertidumbre entre la población migrante que permanece detenida en esos centros.

10. Dos datos que me parecen interesantes de las observaciones del Comité de Naciones Unidas son la mención sobre la violencia y las amenazas contra las y los defensores de derechos humanos de la población migrante que trabajan en organizaciones civiles y que el Estado ni garantice sus vidas, libertad e integridad, ni investigue las agresiones, ni reconozca su labor, ni tampoco se las facilite permitiendo acceso amplio a centros de detención, albergues y otros establecimientos afines, relacionando al crimen organizado, a las redes de tráfico de personas y a autoridades en los actos de hostigamiento que los activistas sufren. Y por otro lado, la xenofobia que a nivel social e institucional aumenta y al respecto menciona el papel de los medios de comunicación que crean y mantienen estereotipos equivocados y perversos sobre las y los migrantes; en este sentido también hay una relación de las empresas de medios con algunos funcionarios, y las campañas de desprestigio, agresiones y deslegitimaciones se crean por igual en cualquier ramo y tema de trabajo de defensoría y promoción de derechos humanos, la que sea. No es privativo de quienes defienden migrantes.

11. Me siento también en la responsabilidad de comentar entre ustedes una palabra del Santo Padre, que bien puede llegar a cualquier persona sin importar si confesamos o no la misma fe y también sin importar si ubicamos esta tragedia de movilización forzada en algún país en particular, pues a nivel global carecemos aún de principios que cumplan adecuadamente las leyes y convenios internacionales que nuestros Estados firman con respecto al tema que hoy nos convoca. Él desarrolla cuatro verbos que desglosa en torno a actitudes y al respeto a los derechos de las personas migrantes y refugiadas en el mundo: acoger, proteger, promover e integrar. Es así como el Papa Francisco, en su Mensaje -firmado el pasado 15 de agosto- para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018 (a celebrarse el 14 de enero del año próximo), en orden a la acogida pide: “Incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y la reunificación familiar; adoptar programas de patrocinio privado y comunitario; y abrir corredores humanitarios, identificando la importancia de la seguridad personal antes de la nacional y tener

soluciones alternativas a la detención para quienes entren a territorio nacional sin autorización. Cuando se refiere a la protección de migrantes y refugiados, pide evitar la apatridia y considerar la defensa de derechos y de la dignidad de manera independiente del estatus migratorio con asistencia consular y documentos de identidad, la posibilidad de abrir cuentas bancarias, ser sujeto de préstamos, recepción de pensiones, acceder a la justicia, educación, salud y vivienda.

12. En torno a la promoción, el tercero de los verbos en los que se basa su mensaje, el Papa Francisco recuerda, citando a San Juan Pablo II, que “el trabajo humano está destinado por su naturaleza a unir a los pueblos”, de manera que el desarrollo de todas las dimensiones humanas deben garantizarse no sólo para quienes se desplazan, sino también para quienes les reciben; puede tratarse también de la libertad de practicar la propia fe, o de “la inserción socio-laboral garantizando la posibilidad de trabajar, recibir cursos formativos lingüísticos, de ciudadanía activa, y de información adecuada en sus propias lenguas”, considerando de manera particular a las personas que requieran más atención, como aquellas con alguna discapacidad.

13. Finalmente el Papa habla de cohesión social cuando habla de la integración de estas personas y señala que si se reconocieran las riquezas, valores, capacidades y cualidades de cada persona y cultura, con la maravilla de las diferencias y los complementos que podemos ser, aprovecharíamos los recursos de las personas migrantes para que sembraran sus conocimientos, y para que en los procesos de cada persona y país receptor, se generen frutos y luces nuevas. El enriquecimiento cultural no es echar abajo la identidad propia para negarla y fingir una nueva para tener aceptación, sino intercambiar saberes para que ambas partes crezcan y maduren.

14. No se trata de hacer guetos y aislar a las personas recién llegadas o retornadas para proporcionarles educación y tratamiento particular, junto con lecciones lingüísticas aisladas, sino que hablamos de una apertura que debe darse en ambos lados, hablamos de un interés por lograr programas bien coordinados y entrelazados con instituciones de la sociedad civil; las comunidades que acojan migrantes permitirían la mezcla, la alternancia, la democracia y la igualdad.

15. Yo haría más las palabras del Santo Padre, pues ese sería el ideal de la sociedad, que se aceptara la integración y se diera una cohesión social verdadera con una mezcla de sabores y colores para hacer una cadena humana, con eslabones fuertes por sí mismos y fuertes en la unidad. No solamente al tratar temas de refugiados, sino en los que retornan, pues también para ellas y ellos se requiere acompañamiento para favorecer su reinserción en las comunidades, y lo mismo en cuestión de identidad, educación y acceso o derecho al trabajo. “En estos tiempos de mentira post verdadera y de hambre, de injusticias e insolidaridad individualista, en estos tiempos de desesperanza y autoritarismo” no les digo que debemos ser fieles al proyecto de Dios, sino a la apuesta por la vida, para que me entiendan. Es urgente que nos identifiquemos -como Dios- “con la humanidad cuando está atenta a los dolores y necesidades del que tiene hambre, dándole de comer, o del desplazado, solidarizándose con su causa” (tomado del Pbro. Eduardo de la Serna, de curas OPP de Argentina). En estos tiempos en que la solidaridad del pueblo mexicano ha sacado la casta para salir adelante y dejar fuera a funcionarios corruptos, rechazar a “los ídolos del dinero y el lucro a los cuales ha reconocido como “señores” sedientos de sangre de los “hijos e hijas”, ahora ha llegado el momento de ver las fronteras como oportunidad de trueque y no de saqueo; las fronteras, cualesquiera que sean, no debieran significarnos muertes sino vida.

16. Nuestra cercanía con los migrantes nos ha llevado a entender muchas cosas anormales que se presentan en la comunidad nacional e internacional y que parten, como ya lo dije, del modelo

actual de organización política y económica donde impera el dios dinero. La total ausencia en el valor de la persona, considera a los seres humanos como instrumentos, como objetos, pues no son considerados sujetos capaces de la construcción social, sino que se les trata como seres desechables. El hecho de que las políticas públicas se pongan al servicio de intereses totalmente ajenos al derecho y la justicia para la ciudadanía, es muy grave, esto indica que el mundo está siendo construído por personas cuyos intereses son muy ajenos al bienestar de las mayorías y con criterios reducidos y aberrantes. Representan el sinsentido de la vida humana.

17. Cuando estos grupos se reúnen en Davos, por citar un lugar, o cuando se planean los objetivos de la Organización Mundial del Comercio, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, mencionan sí, el porcentaje de la población que vive en pobreza extrema, y llevan expertos para que les hablen del miserable panorama mundial, todo ello presentado como un paisaje, pero son incapaces de identificar las causas y los causantes de ellas para removerlas y retomar el rumbo. Quienes trabajamos con las víctimas entre las cuales están migrantes, desplazados y refugiados, vemos en ellas y ellos la riqueza del sujeto ser humano salido de las manos de Dios, a quienes el Papa pide que se acoja, se proteja, se promueva y se integre. Lo pide porque sabe que en estas personas está el potencial suficiente para dar una nueva configuración al mundo, porque en ellas están las respuestas que se contraponen al sinsentido de la vida de quienes han vaciado su cabeza y su corazón de los valores que deben caracterizar la nobleza de un ser humano verdadero. Parece como si Dios estuviera enviando a estas y estos constructores a todos los rincones del mundo para que de ellos surja la humanidad nueva que todos anhelamos.